

Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de Construcciones Grupo Cobesa, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 6 páginas y es parte integrante de la versión pública del finiquito derivado del contrato simplificado 70240282, relativo al Mantenimiento de carpintería de los equipos de aire acondicionado de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Ma de Lourdes Garduño Rebolledo

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado No. 70240282**

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en Mantenimiento de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, con contrato simplificado no. 70240282, clasificación mínima por adjudicación directa, tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Construcciones Grupo Cobesa, S.A. de C.V., a través de su representante legal Ing. Carlos Otto Bonilla Esquetini.

En Acapulco, Guerrero, siendo las 11:00 horas del nueve de diciembre de 2024, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo al Mantenimiento de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco y revisado por el Arq. Bernardo Cervantes García, adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

A N T E C E D E N T E S

El día 31 de agosto de 2024 se firmó contrato simplificado, con nivel de autorización mínima por adjudicación directa no. 70240282 para el Mantenimiento de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, con un monto a ejercer por un importe de \$55,045.48 (cincuenta y cinco mil cuarenta y cinco pesos 48/100 M.N.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días calendario con inicio el 01 de septiembre de 2024 y hasta el 15 de octubre 2024 de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el 15 de octubre de 2024.

H E C H O S

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJJ para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Con base en el Contrato Simplificado **No. 70240282** por adjudicación directa, relativo a los trabajos del **Mantenimiento de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero**, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los

MYB2XMR016510P11B1Wzr4p18tePzga1M1131616JFE512pR1A73C05131K=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "listado de verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
CAR.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE TAMBOR. 0.64 x 2.12 M. UNA HOJA ABATIBLE A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTES, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SOMBREADO Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T. Ventas.	PZA	1.00
CAR.02	MANTENIMIENTO DE MUEBLE BAJO EMPOTRADO DE MADERA; A BASE DE ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SOMBREADO Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE. CONSIDERAR: LIMPIEZA DE FORMICA Y ACERO INOXIDABLE ASÍ COMO SELLADO DE TARJA. INCLUYE: DESMONTAJES, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.		
CAR.02.01	3.00 x 1.00 x 0.60 M, A BASE DE BASTIDOR DE MADERA, ENTREPAÑO INTERMEDIO, CUBIERTA ACABADO FORMICA, PUERTAS DE MADERA DE CEDRO 12 MM, FACHADA Y ZOCLO INFERIOR DE 10 CM CON LAMINA DE ACERO INOXIDABLE. Jubilados.	PZA	1.00
CAR.02.02	0.97 x 1.00 x 0.60 M, A BASE DE BASTIDOR DE MADERA, ENTREPAÑO INTERMEDIO, CUBIERTA ACABADO FORMICA, PUERTAS DE MADERA DE CEDRO 12 MM, FACHADA Y ZOCLO INFERIOR DE 10 CM CON LAMINA DE ACERO INOXIDABLE. Cafeteria.	PZA	1.00

MYB20X7016510pt18jMrz0p18tePzga1M13164jfc520pRVA7505354K=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CAR.02.03	1.50 x 1.00 x 0.60 M, A BASE DE BASTIDOR DE MADERA, ENTREPAÑO INTERMEDIO, CUBIERTA ACABADO FORMICA, PUERTAS DE MADERA DE CEDRO 12 MM, FACHADA Y ZOCLO INFERIOR DE 10 CM CON LAMINA DE ACERO INOXIDABLE. Servicio.	PZA	1.00
CAR.03	MANTENIMIENTO DE MUEBLE ALTO EMPOTRADO DE MADERA; A BASE DE ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SOMBREADO, ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE Y LIMPIEZA DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: DESMONTAJES, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.		
CAR.03.01	3.00 M DE ANCHO X 0.60 M DE ALTO X 0.30 DE FONDO, ENTREPAÑO INTERMEDIO, GABINETES Y PUERTAS DE MADERA DE CEDRO 12 MM, FACHADA CON LAMINA DE ACERO INOXIDABLE. Jubilados.	PZA	1.00
CAR.03.02	0.84 M DE ANCHO X 0.60 M DE ALTO X 0.30 DE FONDO, ENTREPAÑO INTERMEDIO, GABINETES Y PUERTAS DE MADERA DE CEDRO 12 MM. Cafetería.	PZA	1.00
CAR.04	MANTENIMIENTO DE ARMARIO DE MADERA, DE 2.29 X 3.20 M, 2 PUERTAS ABATIBLES Y 2 CORREDIZAS SUPERIORES, A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SOMBREADO Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE. INCLUYE: DESMONTAJES, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.		
CAR.04.01	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y ARCHIVO.	PZA	2.00
CAR.05	MANTENIMIENTO DE CLOSET DE MADERA EXISTENTE DE 2.34 X 2.54 M, 2 PUERTAS CORREDIZAS, A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, MONTAJE DE PUERTAS, SOMBREADO Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

MYB20X7c1t5610p1BjM7ra1p18tePzga1M1G1d4JfE520P1Y73C0535Hk=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CAR.06	MANTENIMIENTO DE BARRA DE ATENCIÓN EN OFICINA DE VENTAS DE 1.00 X 0.30 M Y ESPESOR DE 5 CM SOBRE FRENTE ENTABLERADO DE 1.00 X 1.00 M, A BASE DE BASTIDOR DE MADERA, CONSIDERAR MARCO DE MADERA DE 10 X 1.9 CM EN VANO DE 2.54 X 1.00 M. A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, MONTAJE DE PUERTAS, ENTINTADO, SOMBREADO Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
CAR.07	MANTENIMIENTO DE ESTRADO DE MADERA EXISTENTE 7.70 x 2.40 M. ZOCLO DE 0.45 M CON DESARROLLO DE 7.70 ML, A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES Y ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 11000 SEMIMATE. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ASENTADO, RESANADO, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, PROTECCIONES, ACARREOS, LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
CAR.08	MANTENIMIENTO DE MUEBLE DE ATENCIÓN EN OFICINA DE BIBLIOTECA EN FORMA DE ESCUADRA CON MEDIDAS DE 2.11 + 1.75 x 0.57 Y 1.10 M. DE ALTURA, CON PUERTA TIPO CANTINA Y ZOCLO DE ACERO INOXIDABLE, A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ CON LIJA, RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SOMBREADO, ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE Y LIMPIEZA DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

MYB20X7016516p118M7r4p188ePzga1M13164JFE520P1UAY730553Hk=

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$47,453.00
RELACION DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA	\$47,453.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$47,453.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 000.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$47,453.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$7,592.48
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$55,045.48

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del Mantenimiento de carpintería de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía de fecha 15 de octubre de 2024 y vigencia de 12 meses.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más amplio finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Los trabajos motivo de este contrato fueron concluidos en su totalidad de conformidad con la suprema corte de justicia de la nación, en cumplimiento con los alcances y especificaciones de la misma, así como de los artículos 179 y 180 del Acuerdo General de Administración XIV/2019; haciendo constar la empresa prestadora de servicios, su conformidad con la presente y se compromete a no exhibir reclamación alguna que modifique o incremente las cantidades descritas, aceptando en su caso devolver los importes pagados en exceso y que surjan de una revisión posterior a la firma de ésta, por lo que de acuerdo con lo antes enunciado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta de finiquito siendo las 12:00 horas, de este mismo día, mes y año.

M Y B 2 0 2 4 / 0 8 / 0 5 / 0 9 / 0 1 / 0 2 / 0 3 / 0 4 / 0 5 / 0 6 / 0 7 / 0 8 / 0 9 / 1 0 / 1 1 / 1 2 / 1 3 / 1 4 / 1 5 / 1 6 / 1 7 / 1 8 / 1 9 / 2 0 / 2 1 / 2 2 / 2 3 / 2 4 / 2 5 / 2 6 / 2 7 / 2 8 / 2 9 / 3 0 / 3 1 / 3 2 / 3 3 / 3 4 / 3 5 / 3 6 / 3 7 / 3 8 / 3 9 / 4 0 / 4 1 / 4 2 / 4 3 / 4 4 / 4 5 / 4 6 / 4 7 / 4 8 / 4 9 / 5 0 / 5 1 / 5 2 / 5 3 / 5 4 / 5 5 / 5 6 / 5 7 / 5 8 / 5 9 / 6 0 / 6 1 / 6 2 / 6 3 / 6 4 / 6 5 / 6 6 / 6 7 / 6 8 / 6 9 / 7 0 / 7 1 / 7 2 / 7 3 / 7 4 / 7 5 / 7 6 / 7 7 / 7 8 / 7 9 / 8 0 / 8 1 / 8 2 / 8 3 / 8 4 / 8 5 / 8 6 / 8 7 / 8 8 / 8 9 / 9 0 / 9 1 / 9 2 / 9 3 / 9 4 / 9 5 / 9 6 / 9 7 / 9 8 / 9 9 / 1 0 0



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN ACAPULCO, GUERRERO

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Lic. Ma de Lourdes Garduño Rebolledo
Titular de la CCJ

Arq. Bernardo Cervantes García
Profesional Operativo

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
CONSTRUCCIONES GRUPO COBESA, S.A. DE C.V.



Ing. Carlos Otto Bonilla Esquetini
Representante legal

MYB2024R016S10P16W4z4p08tePg8iaM1n3b4j1fCS1ap0R715C053K=